

Expediente: DAIMIEL2020/10843

### TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE MONITORES ESCUELAS DEPORTIVAS 2020/2021
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	RESULTADO BOLSA DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS TEMPORADA 2020/2021

## **ANUNCIO**

# RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS DURANTE LA TEMPORADA 2020/2021

### I. MONITOR/A DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL:

Escuderos Sánchez Camacho, Raúl – 6,45 Infantes García-Rayo, Carlos – 4,4 Nieto Sandoval Loro, Alberto – 3,75 Arroyo Velasco, Alfonso – 3,15 González del Campo López Menchero, Manuel – 2,5 Ortega López, Pablo – 2,14 Escuderos Sánchez Camacho, Manuel – 1,5 Clemente de la Morena, Javier – 1,13 Gómez Cambronero Alegre, Fernando – 0,61 Gallego Sánchez de la Nieta, Alexis Antonio – 0,38 Gigante Ortiz, Jesús Manuel – 0,37 González del Campo García Carpintero, Jesús – 0,30 Moreno Cencerrero, Javier – 0,29 Díaz del Campo Velázquez, Sergio – 0

#### II. MONITOR/A DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE ATLETISMO:

Arroyo Velasco, Alfonso – 3,15 Díaz del Campo Velázquez, Sergio – 0,08

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: DAIMIEL2020/10843

# TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

#### III. MONITOR/A DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE BALONMANO:

Arroyo Velasco, Alfonso – 3,15 Espinosa Pozuelo, José Javier – 2,06 Espinosa Pozuelo, Raúl – 0,51 Espinosa Pozuelo, Christian – 0,29 García Astilleros García Consuegra, José – 0,25

El Tribunal acuerda conceder un plazo de cinco días hábiles a efectos de reclamaciones.

#### LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.